



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7619

BUENOS AIRES, 15 JUL. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-4542-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N°010044407, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250303, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 76 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD

Cr



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **7619**

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250303, que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 años a partir del 11 de mayo de 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 75 para todos los contenidos netos, que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 57, 58 y 59.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250303.

ARTICULO 5º.- Cancélese el Certificado N° 0250303 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-2951-09-7.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada.

Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-4542-15-1.

DISPOSICION N°:

7619

LD

LD

2


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

15 JUL 2018 7 6 1 9



Sealed Air
Food Care

Diversey

Aluwash

Exp 1-47-4542-15-1 LD/LM

VA3

Limpiador ácido desincrustante Uso en Industria Alimenticia.

Senasa: Desincrustante ácido.

Aplicación: Aluwash es un limpiador ácido de baja espuma y con inhibidor de corrosión para ser utilizado en limpieza CIP en industrias procesadoras de alimentos. Desincrustante para su uso en limpieza CIP en establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuague con abundante agua potable. Uso profesional e Industrial. Prohibida su venta libre.

Modo de uso: Cirúle una solución de Aluwash a una concentración entre 0,5 y 3,0% por un tiempo de 5 a 20 minutos y desde temperatura ambiente a 75°C. Enjuague con agua potable hasta eliminar la acidez. Para mayor información consulte con nuestros técnicos especialistas. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la inspección veterinaria.

Componentes: Ácido fosfórico 45%, ácido trimetilen amino fosfónico, alcohol graso alcoholado 1%, alcohol graso etoxilado propoxilado 1%, y agua.

Almacenaje: En lugar fresco oscuro y seco. No re-utilizar este envase.

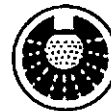
Precauciones de uso: Cuidado! Peligrosa su ingestión. Peligro!! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (Ácido fosfórico) PRODUCTO CORROSIVO. Manténgase fuera del alcance de los niños. No mezcle con sustancias cáusticas u otras sustancias químicas. Su ingestión puede ser fatal. Evite el contacto con ojos y piel. No aplique sobre superficies calientes Para su manipulación, use equipamiento de protección adecuada: guantes y antiparras o protección facial. En caso de contacto con los ojos, lávelos con abundante agua fría con los párpados levantados por 15 minutos y procure atención médica inmediata. En caso de contacto con la piel, lave con abundante agua y consulte al médico. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Las instalaciones deben ser adecuadas y deben adoptarse las medidas necesarias para evitar accidentes al personal. Lea atentamente la Hoja de Seguridad del Producto antes de usarlo. En caso de derrame accidental circunscriba el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final.

Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños: 4962-2247/6668; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: (02) 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos, Asunción, Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-108966.

Vida útil: Use dentro de los 24 meses de elaborado. Fecha de elaboración: ver envase. Partida N°: ver envase.

Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4353)
Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.N.E.: 010044407
Av. B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As.
RSPUD N° 025003 - Industria Argentina
Cert. SENASA N° C-716

Importado y Distribuido por: Diversey Industrial y Comercial de
Calle Liza, Río Resguardo N° 9535, Pudahuel, Santiago de Chile.
Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Food: 27131100 o
Distribuidores: Diversey Peru S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1832-Ultra,
Tel. (51) 713-8600 / RUC: 20266614803. - En Uruguay D'Alene S.A.:
Horacio Quiroga y Cruz del Sur, San José de Carrasco Norte,
Carmones. Tel.: 2683 2683, MSP N° - En Paraguay GRUPO BNO
S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gral. Ros. Barrio: Santísima Trinidad -
Asunción - Pj. Asunción, Paraguay. Teléfax: 021 - 299.505 / 295.537
RUC: 80026355-3 R.E. N°: 143714. - En Bolivia: COBASA S.P.L. Av.
Cesar Cronenberg N° 7 - TE (591-3) 3453579 INT: 102712929



Diverwash™ Diverflow™

Cont. Neto:

1200Kg

R07605

L.D

VÁLIDO PARA TODAS LAS PRESENTACIONES

Jorge O. Oliver
Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250303

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ACIDO DESINCRUSTANTE USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: ALUWASH
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO FOSFORICO 45 % , ALCOHOL GRASO ALCOXILADO 1 % , AGUA y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CONTENIDOS NETOS 24 KG Y 30 KG. CONTENEDOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CONTENIDO NETO 1200 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-004542-15-1.

Disposición N°:

Fecha:

7 6 1 9
15 JUL 2016

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

L.D. [Firma]